



**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA N° 150
30 de diciembre de 2021**

Por la cual se adjudica el Contrato de Obra para la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, del Proyecto “Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, Proyecto nueva sede FNSP etapa 1), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”, que trata la Invitación Pública VA-022-2021.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y; el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014 y la Resolución Superior 2449 del 27 julio de 2021, y

CONSIDERANDO QUE

1. El 25 de junio de 2021, la Vicerrectoría Administrativa elaboró y firmó el “Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar”, para seleccionar un (1) Contratista para la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la “Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, Proyecto nueva sede FNSP etapa 1), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría” y celebrar el respectivo contrato, hasta por el valor del presupuesto oficial de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$62.721.767.319), incluidos todos los costos en que incurra el Contratista para ejecutar el contrato, contribución especial, tasas, impuestos (IVA del 19% sobre la Utilidad), y demás gastos contribuciones a que haya lugar. para ejecutar el Contrato según las normas universitarias, por un plazo para el Proyecto nueva sede FNSP etapa 1: Dieciocho (18) meses, cuyo objeto sería:

*“El **Contratista** se obliga con el **Contratante** a la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la “Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, **Proyecto nueva sede FNSP etapa 1**), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”*

*La construcción del **Proyecto nueva sede FNSP etapa 1** comprende:*



Alcance:

1. *Demolición edificio existente*
2. *Excavaciones y fundaciones para el proyecto en todos los sectores: Norte, Occidental y Sur*
3. *Superestructura de todos los niveles en todos los sectores, incluidos 2 subniveles de sótanos*
4. *Fachadas del edificio en todos los sectores en todos los niveles*
5. *Redes y acabados internos para: Sótano -2, sótano -1, cuatrocientos metros cuadrados de laboratorios, 25 aulas con capacidad total para 625 estudiantes, 133 puestos de trabajo y una sala de reuniones.*

Definición de sectores:

1. *Sector Norte, compuesto por siete (7) pisos.*
2. *Sector Occidental, compuesto por seis (6) pisos.*
3. *Sector Sur, compuesto por cinco (5) pisos.*
4. *Dos (2) subniveles de sótanos en todos los sectores.*

2. El 16 de septiembre de 2021, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 054 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y el artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo para continuar el trámite ante el Consejo Superior Universitario.

3. El 28 de septiembre de 2021, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2464 autorizó al Vicerrector Administrativo para que declare la apertura del proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía para seleccionar un (1) Contratista para la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la “Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, Proyecto nueva sede FNSP etapa 1), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”, adjudicar y celebrar el respectivo contrato arriba identificado.

4. El 30 de septiembre de 2021, mediante la Resolución Administrativa 0113, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-022-2021, para la selección, adjudicación y celebración del contrato para la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, del Proyecto Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, Proyecto nueva sede

FNSP etapa 1), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría”

5. El 5 de octubre de 2021, se publicó en el portal universitario la invitación VA-022-2021; con fecha de cierre el 22 de noviembre de 2021.

6. El 12 de noviembre de 2021, se publicó la Adenda N°1, la cual modificó el Anexo2 Formato propuesta económica y el Anexo5 Matriz de Riesgos, posteriormente el día el 19 de noviembre de 2021, se publicó la Adenda N°2, la cual modificó la fecha de entrega de propuestas económicas para el 30 de noviembre de 2021.

7. El 30 de noviembre de 2021, se recibieron, a través formulario electrónico, CUATRO (4) propuestas económicas que se detallan a continuación:

Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Porcentaje de Administración	Porcentaje de Utilidad	Costo total de la propuesta
Arquitectura y Concreto S.A.S.	8000931173	Jorge Ernesto Bacci Isaza	65-44-101206232	51.136.838.391	16.80	4.50	62.491.773.356
Consortio San Antonio CPP	8001409591	Carlos Alberto Ferreira Sandino	NB-100185342	50.865.110.145	17.31	5	62.721.767.319
Consortio San Vicente	890918866	Robert Joseph Butler	65-44-101206235	50.970.959.281	17.85	3.4	62.157.046.006
CNV Construcciones S.A.S.	800109273	Sergio Andrés Villa Cardona	3204978-5	51.328.607.031	16.18	5	62.713.292.070

8. El 17 de diciembre de 2021, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe preliminar de evaluación para su revisión y aceptación o rechazo. En ella se recomendó seleccionar y adjudicar el contrato al Consortio San Vicente conformado por la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S NIT 890.918.866-1 y CONINTEL S.A NIT 811.046.293-1 con participación del 50% respectivamente, la cual obtuvo el mayor puntaje y cumplió con todos los de evaluación.

9. El 21 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se entregó el informe al Comité Técnico de Contratación para “...su estudio, revisión y selección del contratista...”. En su



sesión N°078, aprobó el informe de Evaluación o Calificación presentado por el ordenador del gasto.

5. CONCLUSIONES

1. Se recibieron 4 (cuatro) propuestas comerciales.
2. Se inhabilitaron las siguientes propuestas comerciales:
Consortio San Antonio CPP
CNV Construcciones S.A.S.
3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el Consorcio San Vicente conformado por la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S NIT 890.918.866-1 y CONINTEL S.A NIT 811.046.293-1 con participación del 50% respectivamente, de quien el señor Robert Joseph Butler, identificado con cédula de extranjería 228.651 es el Representante Legal, obtuvo el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por valor de \$ 62.157.046.006, IVA y demás gastos e impuestos incluidos para el cumplimiento del objeto contractual.

10. El 21 de diciembre de 2021, se publicó Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia y se puso a disposición, de los Proponentes y de la ciudadanía en general, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencieron el 28 de diciembre de 2021.

11. Dentro del término anterior, no se recibieron observaciones al informe de evaluación.

12. El 29 de diciembre de 2021, el Comité Técnico de Contratación, en sesión N°079, en cumplimiento del numeral 12 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, aprobó la presente Resolución.

Conforme con lo expuesto, el Vicerrector Administrativo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de invitación pública VA-022-2021, al Consorcio San Vicente conformado por la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S NIT 890.918.866-1 y CONINTEL S.A NIT 811.046.293-1 con participación del 50% respectivamente de quien el señor Robert Joseph Butler, identificado con cédula de extranjería 228.651 es el Representante Legal, o quien haga sus veces, para celebrar el



contrato de obra VA-022-2021, entre la Universidad de Antioquia (Contratante) y el Consorcio San Vicente conformado por la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S NIT 890.918.866-1 y CONINTEL S.A NIT 811.046.293-1 con participación del 50% respectivamente, cuyo objeto será “ El Contratista se obliga con el Contratante a la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la “Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez” (en adelante, Proyecto nueva sede FNSP etapa 1), ubicada en el Municipio de Medellín, conforme las Especificaciones Técnicas y Planimetría, por el valor de **SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CON SEIS PESOS M/L (\$62.157.046.006)**, incluido IVA tasas y contribuciones, según las normas universitarias, por un plazo de dieciocho (18) meses.

ARTÍCULO 2. Notificar la presente Resolución al señor Robert Joseph Butler, identificado con cédula de extranjería 228.651, en calidad de representante legal del Consorcio San Vicente conformado por la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S NIT 890.918.866-1 y CONINTEL S.A NIT 811.046.293-1 con participación del 50% respectivamente.

ARTÍCULO 3. Publicar y realizar los avisos, a partir de la firma de la presente Resolución, conforme se dispuso en la invitación publica VA-022-2021.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno.

FREDY ARBEY OSORIO OSORIO

Vicerrector Administrativo. (E)¹

Universidad de Antioquia

Reviso

Yesica Velásquez
Profesional Especializada 3
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Caso:12772

¹ Resolución Rectoral 48549 del 21 de diciembre de 2021






Resolucion_Adjudicacion (2)

Informe de auditoría final

2021-12-30

Fecha de creación:	2021-12-30
Por:	asisviceadministrativo@udea.edu.co
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA7iTejG6Bd4YX8p7ph11wjVszWMgOVQJG

Historial de “Resolucion_Adjudicacion (2)”

-  asisviceadministrativo@udea.edu.co ha creado el documento.
2021-12-30 - 12:16:36 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) para su firma.
2021-12-30 - 12:20:01 GMT
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-12-30 - 12:20:16 GMT- Dirección IP: 66.102.8.24.
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
asisviceadministrativo@udea.edu.co ha alojado la firma digital.
Fecha de firma: 2021-12-30 - 12:21:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  Acuerdo completado.
2021-12-30 - 12:21:49 GMT